



Alga veinte y siete de Mayo de mil y seiscientos y  
cinquenta y ocho



De My. y por el teniente de cacocha guano  
 el Comis. y para el Conde de Castilla las p. de la causa  
 el Comis. y para el Sr. de las Alas de la guerra y  
 Quito de la guerra de la guerra sea corda fecit  
 a Don A. de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 m. de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de

~~En fey de My. y para el Sr. de las Alas de~~  
~~de la guerra y para el Sr. de las Alas de~~  
 El Sr. J. de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de  
 de la guerra y para el Sr. de las Alas de

Faint, illegible handwritten notes and scribbles on the left margin of the page.

